



Con Familia, valores, medio ambiente y educación haremos una ciudad + limpia + segura y con + trabajo

70
VOTA



+507 6963-8660

ivanblasser 01

ANUNCIO POLITICO PAGADO POR IVAN BLASSER

Miguel Victoria / El Siglo

Abdiel Emanuel Marín, de 20 años, fue imputado por homicidio doloso agravado, de ser hallado culpable podría pasar hasta 30 años en prisión. Testigos protegidos ubican el auto que conducía en la escena. El arma con la que mataron a Jorge Franco había sido utilizada en otros cinco asesinatos

P 14. LA ROJA

ESTÁ INVOLUCRADO EN EL CRIMEN DEL POLÍTICO CHORRERANO

El chofer de sicario con el agua al cuello



Cedida

LOS RABANES ESTÁN EN EL PUESTO 24 DE BILLBOARD

P8. PLAY



Cedida

DEFENSORÍA EXIGE RESPUESTA AL MINSA TRAS MUERTE DE MENOR POR DENGUE

P 2. HECHOS

PIRÁMIDE DE LA SUERTE

SUEÑOS CON:

Ovejas

78 **35** **26**

CRIARLAS: PROSPERIDAD.
SACRIFICARLAS: DERROTAS.
ESTÁN SALTANDO: CULPAS.



Redes

Cura organizó orgía con drogas, fue condenado

SERVICIO INTERNACIONAL
 REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

INCREÍBLE. Un sacerdote polaco de nombre Tomasz Zmarly fue declarado culpable por aprovecharse de la indefensión de otra persona para inducirla a mantener contacto sexual, también por el uso de drogas ilegales. Pero solo deberá pasar 18 meses en prisión

La fiesta ocurrió en agosto del año pasado. Tomasz Zmarly quien fue párroco del santuario de Dąbrowa Górnicza (sur), la organizó en la residencia sacerdotal.

El trabajador sexual que había sido contratado en la reunión perdió el conocimiento debido a la ingestión de drogas. Cuando la ambulancia llegó al establecimiento para ayudar, el sacerdote se negó a dejar entrar a las enfermeras. El cura fue relevado de sus funciones clérigas.

CASTIGO
 El juicio fue a puerta cerrada. Tendrá que pagar a una víctima 5 mil dólares.



Cedida

¡QUE VIVA EL AMOR! ESTRELLAS DE LA MÚSICA SE RECONCILIAN

La española Aitana Ocaña y el colombiano Sebastián Yatra fueron vistos juntos por Madrid.

Han retomado la relación cinco meses después de su ruptura.



Le metían cucharas calientes en la boca y le tiraban bloques al niño

Elmer Quintero/ El Siglo



ELMER QUINTERO
 REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Le pegaban con bloques, lo metían en brazos de leña y le colocaban una cuchara caliente en la boca, además le daban picante, fueron solo algunas de las atrocidades que vivió un niño de ocho años entre octubre y marzo de 2024 en la comunidad de Alto Galera, comarca Ngäbe Buglé.

El niño padece desnutrición severa, perdió parte de su labio, tiene 85% de su mandíbula inferior afectada y no asistía a la escuela por su condición de salud.

Este viernes, en una audiencia de control de garantías, el juez Roger Ibarra decretó la detención provisional para Vielka Cortez Barranco, de 38 años, por los delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil, en la modalidad de maltrato al niño, y contra la vida y la integridad personal, por las lesiones agravadas.

Emilia Carpintero, madre del niño, no tenía recursos para poder enviarlo a la escuela, por lo que decidió entregarlo a esta pareja, con el propósito de que ellos le pudieran brindar una mejor educación, sin embargo, lo que vivió fue una pesadilla.

Héctor Santos Carpintero, marido de Vielka, trabaja lejos de su casa y al retornar hace unos 15 días, encontró al niño en un motete, desnutrido con heridas en sus pies y con múltiples laceraciones en otras partes del cuerpo, por lo que decidió devolvérselo a su madre. El caso se descubrió el 27 de marzo de 2024.